# BASES LEGALES DEL CONCURSO "GESTIONANDO HIJOS 2017"

#### BASE 1a.- OBJETO

Este concurso, está organizado y gestionado por EDICIONES EL PAÍS, S.L. (en adelante, "EL PAÍS"), en colaboración con GESTIONANDO HIJOS (EDUCAR ES TODO, S.L.) (en adelante, el "COLABORADOR"), con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario "El País" en su página web http://elpais.com (en adelante, la "Página Web").

# BASE 2ª.- REQUISITOS Y MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos. Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de participación y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a con el COLABORADOR, EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán estar registrados en la Página Web, y posteriormente deberán responder, con un texto libre de una extensión máxima de quinientos (500) caracteres, a la pregunta que aparece publicada en el enlace <a href="https://elpais.com/elpais/2017/12/04/mamas">httml</a> y marcar la casilla "Participa".

#### ¿Qué frase te ha marcado cuando eras pequeño/a?

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

# BASE 3a.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el martes 5 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular española) y terminará el miércoles 13 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral, orden público y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 13 de diciembre de 2017, se procederá a la selección de diez (10) ganadores y de diez (10) participantes más en concepto de puestos de reserva, en atención a los criterios de originalidad, creatividad y buena redacción en la respuesta a la pregunta planteada.

La selección de los ganadores y la de los puestos de reserva se realizarán en dependencias de EL PAÍS por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Las decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores, siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

#### BASE 4a.- PREMIO

Habrá diez (10) ganadores del Concurso cuyo premio consistirá en una (1) entrada doble (el ganador más un (1) acompañante) para asistir al evento "Gestionando Hijos 2017", celebrado en el Teatro Lope de Vega de Madrid (Gran Vía, 57), el próximo sábado 16 de diciembre de 09:00 a 14:00 horas. (en adelante el "Evento").

No se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible.

El premio será gestionado íntegra y exclusivamente por EL PAÍS, tal y como se indica más abajo.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste a partir del 13 de diciembre de 2017, mediante correo electrónico facilitado por el participante en el formulario de registro. Si la dirección de correo no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se considerará desierto.

Los ganadores dispondrán de la oportunidad de responder al correo electrónico para aceptar el premio y facilitar (a efectos de confirmación) los datos personales que se les soliciten. Si EL PAÍS no recibiera respuesta por parte del ganador, una vez transcurridas cuarenta y ocho (48) horas desde el envío del correo electrónico, se entenderá que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se considerará desierto.

Las entradas que forman parte del objeto del premio, serán enviadas por el COLABORADOR a cada uno de los ganadores, será éste quien concretará la forma de envío cuando se ponga en contacto con los ganadores. Por este motivo EL PAÍS comunicará los datos personales de los ganadores al COLABORADOR.

Los participantes aceptan expresamente que EL PAÍS no será responsable de la posible cancelación del Evento para el que son las entradas objeto de dicho premio, ni de la modificación y/o de cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, especialmente su fecha o lugar de celebración u otras incidencias que pudieran surgir durante el disfrute del premio, por lo que cualquier reclamación derivada de

dichas circunstancias deberá ser directamente reclamada ante la promotora y/u organizadora del Evento.

EL PAÍS y el COLABORADOR no asumirán ninguna responsabilidad en relación con el premio no disfrutado por no presentarse o presentarse tarde el ganador o su respectivo acompañante, por no estar debidamente acreditados o por cualquier otra causa ajena a EL PAÍS que no les permita disfrutar del Evento.

El nombre de los ganadores y los de la lista de puestos de reserva podrán ser publicados en medios de EL PAÍS (tanto en su versión impresa como en su versión digital). Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en caso de resultar uno de los ganadores o pertenecer a la lista de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar, las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Concurso, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

El Premio podrá estar sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en concepto de ganancia patrimonial, a integrar en la base imponible general de dicho Impuesto según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 35/2006 reguladora del mismo. El Participante conoce y acepta que los Premios en metálico o en especie podrán contar con la retención fiscal o ingreso a cuenta, según proceda, al tipo vigente, si cabe, según lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F. y en los reglamentos que la desarrollan.

### BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL USUARIO, ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara y garantiza a EL PAÍS:

- 1. Que es mayor de 18 años.
- 2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases, y, por tanto, el participante cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda utilizar en su Página Web y en cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) el texto de la pregunta con la que participa. El participante asegura que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

## BASE 6a -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de EL PAÍS, S.L. con domicilio a estos efectos en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32 - 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases, así como, en caso de que no se hubiese opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones. En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales.

Con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas pertenecientes al denominado "GRUPO PRISA", al que pertenece EL PAÍS. Puede consultar la lista de empresas del GRUPO PRISA en el siguiente enlace: <a href="https://www.prisa.com/es/info/derechos-arco/">www.prisa.com/es/info/derechos-arco/</a>.

Los datos de ganadores (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto) serán comunicados a EDUCAR ES TODO, S.L. con domicilio en Pza. Mariano de Cavia, 1, 1º D | 28007 Madrid y C.I.F. B87046835 con el fin de poder hacer efectivo el premio.

En caso de ser elegido como ganador o reserva, sus datos personales podrán ser publicados en cualquiera de los medios de EL PAÍS ya sean impresos o digitales, así como en redes sociales para promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Para cualquier consulta relativa al Concurso, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse por correo ordinario al domicilio de EL PAÍS indicando en el sobre: Asunto: "Concurso Gestionando Hijos 2017" o mediante correo electrónico a <u>atencionclientes@diarioelpais.es</u>, aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente.

© EL PAÍS, S.L. - 2017